

ÍNDICE

Autor MSc. Nelson Paúl López Muñoz	5
Autor MSc. Nelson Fernando López Jácome	9
Dedicatoria	13
Índice	15
PRÓLOGO Dr. José Suing Nagua. Presidente de la Corte Nacional de Justicia	21
PRESENTACIÓN	25
INTRODUCCIÓN	27
CAPÍTULO I: NOCIONES BÁSICAS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	33
I.1. Historia de la Inteligencia Artificial	33
I.2. ¿Qué es la Inteligencia Artificial?	40
I.3. Tipos de Inteligencia Artificial	42
I.4. Función del algoritmo en los sistemas de Inteligencia Artificial	46
I.5. Técnicas y métodos inteligentes utilizados en la Inteligencia Artificial	48
I.5.1. Aprendizaje Automático o Machine Learning ...	49
I.5.2. Aprendizaje Profundo o Deep Learning	53
I.6. Ciclo de vida de los sistemas de Inteligencia Artificial	54
I.6.1. Fase de diseño de los sistemas de Inteligencia Artificial	54

I.6.2. <i>Fase de despliegue y toma de decisiones</i>	58
I.7. Términos correlacionados	62
I.8. Ejemplo de un modelo de Inteligencia Artificial	66
I.8.1. <i>ChatGPT</i>	66
I.8.1.1. <i>ChatGPT como herramienta para operadores jurídicos:</i>	69
CAPÍTULO II: INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DERECHO	75
II.1. Concepto jurídico de Inteligencia Artificial: (De una Perspectiva Tecnológica a la Normativa):	75
II.2. Incidencia de la Inteligencia Artificial en el Derecho:	79
II.3. Inteligencia Artificial en el Sistema Judicial:	81
II.3.1. <i>Colombia: Primer Caso de uso de ChatGPT en una Decisión Judicial</i>	89
II.3.1.1. <i>Uso de la herramienta de IA generativa ChatGPT en procesos de tutela y debido proceso:</i>	94
II.3.1.2. <i>Garantía del Juez Natural:</i>	95
II.3.1.3. <i>Garantía de la motivación de las decisiones judiciales. Imparcialidad e independencia de los jueces:</i>	97
II.3.1.4. <i>Garantía del debido proceso probatorio:</i> ..	101
II.3.1.5. <i>Decisión de la corte:</i>	104
II.4. Modelos de Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales de Latinoamérica:	110
II.4.1. <i>Argentina: Prometea</i>	111
II.4.2. <i>Colombia: PretorIA</i>	111

II.5. Modelos de Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales de Europa y EE. UU:	112
II.5.1. <i>España: VioGén-Riscanvi</i>	112
II.5.2. <i>Holanda: Riscanvi</i>	113
II.5.3. <i>EE. UU: COMPAS</i>	113
II.6. Responsabilidad en las decisiones algorítmicas:	114
II.6.1. <i>Responsabilidad del sistema de IA:</i>	115
II.6.2. <i>Responsabilidad de los humanos involucrados en el ciclo de vida de los sistemas de IA :</i>	117

CAPÍTULO III: INCIDENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: Especial atención al Derecho a la no discriminación 121

III.1. Aproximación general a los derechos fundamentales .	121
III.2. Derechos fundamentales más expuestos ante el uso de la IA	123
III.3. Impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho fundamental a la no discriminación	124
III.4. Origen de la discriminación en la Inteligencia Artificial	128
III.4.1. <i>Discriminación desde los datos</i>	128
III.4.2. <i>Datos históricos</i>	131
III.4.3. <i>Datos incorrectos</i>	133
III.4.4. <i>Datos que no representan la totalidad de la población</i>	135
III.4.5. <i>Discriminación por el uso de datos sintéticos</i> .	137
III.5. Discriminación algorítmica	140

<i>III.5.1. Fases en donde se presentan los sesgos algorítmicos:</i>	140
<i>III.5.1.1 Decisiones previas con patrones discriminatorios</i>	141
<i>III.5.1.2 Datos que no contienen patrones discriminatorios:</i>	142
<i>III.5.1.3 Uso de técnicas inteligentes:</i>	144
III.6. Discriminación algorítmica directa e indirecta en la Inteligencia Artificial	147
<i>III.6.1. Discriminación Algorítmica Directa</i>	148
<i>III.6.2. Discriminación Algorítmica Indirecta</i>	151
<i>III.6.3. Discriminación algorítmica por el uso de modelos predictivos en el sistema judicial</i> ..	153
<i>III.6.3.1. Justicia predictiva: Sistema COMPAS:</i> ..	154
<i>III.6.3.2. Antecedentes y decisión del caso:</i>	156
<i>III.6.3.3. Análisis del sistema COMPAS en las decisiones judiciales:</i>	158
<i>III.6.3.3.1. Sesgos en los datos:</i>	160
<i>III.6.3.3.2. Uso de la técnica Deep Learning:</i> ..	162
<i>III.6.3.3.3. Diseño de perfiles:</i>	163
CAPÍTULO IV: REGULACIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Retos y Posibilidades de Actualizar los Derechos Fundamentales	165
IV.1. Avances regulatorios en las principales organizaciones internacionales	166
<i>IV.1.1. Soft Law en el uso de la Inteligencia Artificial</i> ..	166
<i>IV.1.2. Hard Law en el uso de la Inteligencia Artificial</i> ..	173

IV.2. Reglamento de Inteligencia Artificial	175
IV.2.1. <i>Fase de diseño de los sistemas de IA:</i>	178
IV.2.2. <i>Niveles de riesgo:</i>	179
IV.2.2.1. <i>Riesgo Inaceptable – Prácticas Prohibidas:</i>	180
IV.2.2.2. <i>Alto riesgo:</i>	187
IV.2.2.3 <i>Riesgo limitado:</i>	213
IV.2.2.4 <i>Riesgo mínimo:</i>	214
IV.2.2.5 <i>Riesgo sistémico:</i>	215
IV.2.3. <i>Entrada en vigor:</i>	216
IV.2.4. <i>Evaluaciones, auditorías y revisiones:</i>	217
IV.2.5 <i>Responsabilidades y sanciones</i>	221
IV.3. Retos y posibilidades de actualizar o no los derechos fundamentales	222
IV.4. Primera hipótesis: Nuevos derechos.....	224
IV.5. Segunda hipótesis: Nuevas interpretaciones de derechos existentes.....	226
CONCLUSIONES.....	231
BIBLIOGRAFÍA.....	239

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Ejemplo de Aprendizaje supervisado	52
Figura 2: Ejemplo de aprendizaje no supervisado	53
Figura 3: Fase de diseño de los sistemas de IA	58
Figura 4: Fase de despliegue y toma de decisiones	61
Figura 5: Big Data	66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Etiquetas en la evaluación de riesgo.	
Sistema COMPAS.....	161
Tabla 2 Niveles de reincidencia. Sistema COMPAS.....	162

ABREVIATURAS

IA:	Inteligencia Artificial
AA:	Aprendizaje Automático
AS:	Aprendizaje Supervisado
ANS:	Aprendizaje No Supervisado
ML:	Machine Learning
DL:	Deep Learning
AP:	Aprendizaje Profundo
CIDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos.
UE:	Unión Europea.
RIA:	Reglamento de Inteligencia Artificial
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OCDE:	Organización de Desarrollo Económico
AEPD:	Agencia Española de Protección de Datos